



Personas formadas y capaces

Primer paso para la puesta en marcha del curso de Conducción para el reparto en motocicleta y ciclomotor

- El curso ha sido incluido en el catálogo de necesidades formativas del SEPE.
- El objetivo es mejorar las técnicas de conducción de estos vehículos de reparto urbano para prevenir y anticipar situaciones de riesgo, adoptando buenas prácticas tanto en la conducción como en relación con el equipamiento.
- Está dirigido principalmente a personas trabajadoras ocupadas, personas afectadas por ERE o ERTE o desempleados en procesos de formación, entre otros colectivos.
- El curso de 8 horas de duración combinará la teoría con clases prácticas.

21 de julio de 2022.- "Conducción para el reparto en motocicleta y ciclomotor" es el curso formativo que por primera vez, y a petición de la Dirección General de Tráfico, se incluye en el catálogo de necesidades formativas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Personas formadas y capaces es una de las 9 áreas estratégicas incluidas en la Estrategia de seguridad vial 2030, presentada el pasado mes de junio por el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska. Dicho documento pretende ser el marco nacional de referencia en la política de seguridad vial cuyo objetivo es reducir a la mitad el número de muertes y lesionados graves causadas por accidentes de tráfico para el año 2030.

Con esta finalidad y con la vista puesta en los usuarios vulnerables, entre los que se encuentran los motoristas, la DGT solicitó al Servicio Público de Empleo que incluyera en su programa formativo este curso, ante el



incremento de profesionales de la distribución que se está produciendo en los últimos años.

En España, según la patronal UNO, hay alrededor de 20.000 personas que trabajan en el reparto de mercancías en moto o ciclomotor, un mercado con tendencia a seguir creciendo debido, entre otras causas, al auge del comercio electrónico.

El objetivo del curso es mejorar las técnicas de conducción de motocicletas y ciclomotores de reparto urbano para prevenir y anticipar situaciones de riesgo, adoptando buenas prácticas tanto en la conducción como en relación con el equipamiento.

El curso, con una duración de 8 horas se llevará a cabo de forma mixta. Una primera parte, será a través de un aula virtual donde se impartirán los conocimientos teóricos del curso. Posteriormente, la parte práctica, ya de modo presencial, se realizará en un circuito para aprender o mejorar destrezas en la conducción.

Con la inclusión de este curso en el catálogo de necesidades formativas del SEPE y su posterior realización, se da cumplimiento a una de las acciones que se incluyen en el Plan Bienal 2022-23 de la Estrategia de seguridad vial 2030, actuación con la que se pretende mejorar el comportamiento y seguridad de aquellas personas usuarias de moto y ciclomotor, cuya actividad es el reparto de mercancías.

Además de este curso, que está incluido dentro del sector de transporte y logística, el SEPE oferta otros muchos cursos relacionados con la conducción que también pueden ser subvencionados como son el de conducción segura, conducción preventiva, formación en mercancías peligrosas -ADR -o formación para la obtención del Certificado de aptitud profesional -CAP-, entre otros.

ABIERTO PLAZO HASTA EL 4 DE AGOSTO

El primer paso para llevar a cabo la realización de este y otros cursos de formación para empleados ha sido la publicación por parte de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, de la [convocatoria](#) para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal.



La subvención está abierta a centros de formación que impartan acciones formativas para la adquisición de competencias y dirigidas principalmente a personas trabajadoras ocupadas, personas afectadas por ERE o ERTE o desempleados en procesos de formación, entre otros colectivos.

Las entidades interesadas en acceder a esta subvención tienen hasta el 4 de agosto para poder presentar toda la documentación como así se recoge en la [convocatoria](#).